



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"

EXP-UNC: 0011643/2019.

VISTO:

El acta con fecha 6 de mayo de 2019 del Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales (Res. Ministerial 1089/2018).

ATENTO:

A que el Doctorado en Ciencia de Materiales se dicta conjuntamente con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF, UNC), siendo la Facultad de Ciencias Químicas la sede administrativa.

A que en el reglamento de la Carrera, aprobado por Res.1052/2015 del Honorable Consejo Superior, se establece que el Honorable Consejo Directivo de la sede administrativa tendrá la potestad de refrendar las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico del Doctorado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Refrendar el acta con fecha 6 de mayo de 2019 del Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales, aceptando la inscripción a la Carrera del Magister en Ciencias Químicas Marcelo Alexander Salguero Salas con la siguiente Comisión de Tesis: Directora: Dra. Noelia Bajales Luna, Co-Director: Dr. Omar E. Linarez Pérez, y las Dres. Gabriela del Valle Pozo López y Gabriela I. Lacconi.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Resolución N°
SC/mc

454


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC